



ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

**COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.**

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 70/2024**

FECHA	<u>18</u> de noviembre de 2.024.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°21/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN 21-2024 "Ampliación del centro oftalmológico hospital distrital de María Auxiliadora - Tomas Romero Pereira - Plurianual ".
ID	455.889.

Elevamos a la máxima autoridad de la institución convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/2022.-

**ANTECEDENTES**

**Unidad Solicitante:** Secretaría Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha 23 de septiembre de 2024.-

La convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones fueron aprobados por Resolución N° 1404/2024 de fecha tres de octubre de 2024, en la misma además, se designa como Administrador del Contrato al Ing. Fernando Oreggioni O'Higgins con C.I. 763.525, Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.

**Fecha de publicación:** 11-10-2024.-  
**Fecha de apertura de sobres:** 31-10-2024.-  
**Sistema de adjudicación:** por el total.-

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

**JUSTIFICACIÓN:** La demora en la emisión del presente informe de evaluación y el consecuente incumplimiento del plazo previsto en el artículo 82 de la Ley N° 7.021/2022, se debe a la excesiva cantidad de procedimientos en estado de evaluación, propiciado por la fijación acumulativa de aperturas de ofertas en distintos llamados convocados por esta institución.-

**Miembros del Comité de Evaluación:** El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

Itapúa lugar de  
**OPOR TUNIDA DES**  
www.itapua.gov.py

Mariela Lujan Rojas A.  
Tesorera

Ing. Javier Núñez  
Secretaría General  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sergio José Cerna  
Director de Asesoría Jurídica

Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

- . Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- a. Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- b. Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- c. Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- d. Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

## Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

### I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

  
 Mariela Lujan Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
 Lic. Alexander Ledezma  
 Secretario de Administración y Finanzas  
 Gobernación de Itapúa

  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

### ACTA DE APERTURA

#### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	455889				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	AMPLIACIÓN DEL CENTRO OFTALMOLÓGICO HOSPITAL DISTRITAL DE MARIA AUXILIADORA - TOMAS ROMERO PEREIRA-PLURIANUAL				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	31-Octubre-2024	<b>HORA APERTURA</b>	08:30	<b>HORA FIN</b>	08:55
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Oficina de la UOC-Gobernación de Itapúa				
<b>PRESEDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Basilio Pereira-Unidad Operativa de Contrataciones				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Laura Garcete-Auxiliar Administrativo UOC  Participan del acto:  Sr. Daniel Quintana  Sr. Héctor Mereles  Arq. Fabio López  Sr. Félix Cáceres  Sr. Javier González Cardozo				

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

#### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Lic. Basilio Pereira  
Unidad Opva de Contrataciones  
Gobernación - Itapúa

Abg. Juan José Carrera  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Laura Garcete  
Auxiliar Administrativo UOC  
Gobernación - Itapúa

Arq. Fabio López  
Reg. Prop. N° 2732  
RUC: 4112125-1

M. Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

CONSTRUCCIONES  
FC De Félix B. Cáceres O.  
RUC: 3.389.741-7

CONSTRUCCIONES  
DEL FUTURO  
Javier González  
RUC: 3804840-8

H.M. CONSTRUCCIONES  
Héctor Mereles - RUC: 2383839-6  
Edelira - Itapúa

Daniel Quintana  
Duc 3224 234-9

Abg. Juan José Carrera  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

OPC...  
TUNIDA  
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

309721-1





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

1	3804810-8	JAVIER GONZALEZ CARDOZO	construccionesdefuturo@outlook.com
2	2383839-6	Hector Omar Mereles González	hectormereles75@hotmail.com
3	3389741-7	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	f.eli07510@gmail.com
4	3224237-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA	artes.metales@gmail.com
5	4112425-1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	fabioarlopez@gmail.com
6	3030337-0	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	djlicitaciones@gmail.com
7	80072876-9	ITINERA S.A	licitacion@itineracom.py

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

*[Signature]*  
**Laura Garcete**  
Auxiliar Administrativo U OC  
Gobernación - Itapúa



*[Signature]*  
**Lic. Alexander Ledezma**  
Secretaría Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
**CONSTRUCCIONES FC**  
De Felix B. Cáceres O.  
RUC: 3.389.741-7

*[Signature]*  
**CONSTRUCCIONES DEL FUTURO**  
Javier González  
RUC 3804810-8

*[Signature]*  
**Lic. Basilio Pereira**  
Unidad Opva. de Contrataciones  
Gobernación - Itapúa

*[Signature]*  
**Arq. Fabio Lopez**  
Reg. P. It. 3732  
RUC 3115325-1

*[Signature]*  
**Ing. Com. Javier Núñez**  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
**HEM CONSTRUCCIONES**  
Hector Mereles - RUC: 2393309-6  
Edelira - Itapúa

*[Signature]*  
**Daniel Quinteros**  
Doc. 5.224.237-9

*[Signature]*  
**Abg. Silvio...**  
Director de...

**Itapúa lugar c**  
**OPC TUNIDAS**  
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JAVIER GONZALEZ CARDOZO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 307.360.339 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 18.515.685 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 29/03/2025, 149 días
Hector Omar Merclés González	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 314.764.324 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 18.515.684 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 28/02/2025, 120 días
FELIX BERNAL CACFRES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 318.445.230 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 18.515.684 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 28/02/2025, 120 días
DANIEL QUINTANA FARIÑA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 318.297.131 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 18.515.684 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 28/02/2025, 120 días
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 352.148.203 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 18.600.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 9/03/2025, 129 días
DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 350.299.300 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.500.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 31/03/2025, 151 días
ITINERA S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 401.414.461 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 24.000.000

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa



Laura Garcete  
Auxiliar Administración UOC  
Gobernación - Itapúa

CONSTRUCCIONES  
FC  
De Felix B. Cáceres O.  
RUC: 3.389.741-7

CONSTRUCCIONES  
DEL FUTURO  
Javier González  
RUC: 3804810-8

CONSTRUCCIONES  
Hector Merclés - RUC: 2263839-0  
Ezequiel - Itapúa

Lic. Basilio Pereira  
Unidad Conv. de Contrataciones  
Gobernación - Itapúa

Daniel Quiñana  
RUC: 3.229.282-9

009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Itapúa lugar con  
OPORTUNIDAD  
DES

www.itapua.gov.py





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 30/03/2025, 150 días				

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
JAVIER GONZALEZ CARDOZO	194	1823146	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
Hector Omar Mereles González	157	1823207	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	132	1822930	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DANIEL QUINTANA FARIÑA	259	1821505	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	22	1823208	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	20	1822729	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ITINERA S.A	22	1822409	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

*Abg. Sergio José Román*  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa



*Laura Garcete*  
Auxiliar Administrativo U O C  
Gobernación - Itapúa

*Lic. Basilio Pereira*  
Unidad Opva. de Contrataciones  
Gobernación - Itapúa

*Lic. Alexander Ledezma*  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

*Felix Bernal*  
CONSTRUCCIONES  
FC  
De Felix B. Cáceres O.  
RUC: 3.389.741-7

*Javier González*  
CONSTRUCCIONES  
DEL FUTURO  
Javier González  
RUC: 3804810-8

*Arq. Fabio López*  
Reg. Prof. N° 3732  
RUC: 4112425-1

*Ing. Tom Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Héctor Mereles*  
HM CONSTRUCCIONES  
Héctor Mereles - RUC: 2333639-7  
Edelira - Itapúa

*Daniel Quintana*  
RUC: 3224 232-9

*[Signature]*  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar c  
OPL  
UNIDA  
DES  
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

009721-1





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

- **Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:**

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres. -

### B. CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

Se observan error aritmético en la siguiente oferta:

- DANIEL QUINTANA FARIÑA: Error de sumatoria, el monto corregido de su oferta es Gs. 328.042.201.-

Se ha remitido al oferente la nota de aceptación o rechazo del error detectado en la oferta, donde el oferente citado más arriba han aceptado la corrección de su oferta.-

### C. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente,

**OFERENTE 1 JAVIER GONZALEZ CARDOZO**

#### CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

#### CONCLUSIÓN:

Se concluye que la oferente **JAVIER GONZALEZ CARDOZO**, cumple con las condiciones de participación.

Abg. Silvio José Gómez  
Director de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

**OFERENTE 2 HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**

#### CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDA DES**  
www.itapua.gov.py

Maria Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Ing. Juan Javier Nuñez  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE**

**3 FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA**, cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE**

**4 DANIEL QUINTANA FARIÑA**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA**, cumple con las condiciones de participación.

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

**OFERENTE 5 FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO**, cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 6 DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA**, cumple con las condiciones de participación.

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

**OFERENTE 7 ITINERA S.A**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDA DES**  
www.itapua.gov.py

M. Lujan Rojas  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Abg. Javier Núñez  
Abg. Silvio José Peña  
Gobernación de Itapúa  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que el oferente ITINERA S.A cumple con las condiciones de participación.

D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que todos los certificados fueron emitidos antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.



Cerrar sesión

Table with 9 columns: Tipo Solicitud, Nro Certificado, Id Licitación, Nro Tramite, Estado, Fechaevento, RUC Empresa, Razon Social. It lists 10 service entries with their respective details.

Considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia.

E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en la oferta, tal como se detalla en el ANEXO 3.

F- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

Itapúa lugar de OPOR TUNIDA DES www.itapua.gov.py

Contact information for the Government of Itapúa, including phone number (+59571204568) and email addresses (general@itapua.gov.py).

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Handwritten signature and official stamp of Lic. Alexander Cabezuela, Secretario de Administración y Finanzas, Gobernación de Itapúa.





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

OFERENTE: JAVIER GONZALEZ CARDOZO

**F1- CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	207.845.876	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	83.191.377	
	Coeficiente:	2,50	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	304.238.755	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)	1.381.571.207	
	Coeficiente:	0,22	
	Datos según los balances presentados		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, datos del Balance del último año cerrado 2023.	Activo Corriente	612.511.578	Cumple
	( - ) Pasivo Corriente	11.166.468	
	( - ) Compromisos Vigentes	0	
	( + ) Línea de Crédito	800.000.000	
	( = ) Activos Líquidos	1.401.345.110	
Monto de la oferta	307.360.339	20%	61.472.068

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	25
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	26
Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021-2022-2023) firmado por el contador	27-66

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

**F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Según el formulario de experiencia presentado cuenta con una facturación de Gs. <b>2.625.896.664</b> , el oferente sobrepasa la facturación promedio solicitada de 70% del monto de la oferta: Gs. 215.152.237	Cumple

Itapúa lugar de

**OPOR TUNDA DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**F3- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2013-2023 en las siguientes actividades clave: Unidades de Salud Familiar, Centro de Salud, escuelas, aulas, depositos, salones.</p>	<p>Demuestra contar con la experiencia necesaria basada en la envergadura y similitud de la obra a realizar, presenta en el perfil del proveedor varios contratos con recepción final de obras</p>	<p>Cumple</p>

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	85 al 142
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	80-142-101
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación	74 al 102
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

**F4 – CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p><b>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:</b></p> <p>Como mínimo deberá contar con:</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>Demuestra contar con un Jefe de Obras Ing. Jose Alberto Ramirez Navarro y Residente de Obras Ing. Jorge Fernando Diaz Lavigne que cumple con los requerimientos del PBC.</p>	<p>Cumple</p>

*Lic. Alexander Ledez*  
Secretaría de Administración  
Gobernación

*[Handwritten signature]*

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDA DES**

www.itapua.gov.py

*[Signature]*  
Ing. Javier Núñez  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*[Signature]*  
Abg. José María  
Director General  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.		
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	No se registran datos en la SINARH	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	147 al 157 -162 al 163
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	
Copia de cédula de Identidad de los profesionales	157 - 164
Copia de título de grado de los profesionales	159 al 160 - 166 al 167
Registro del MOPC vigente	158- 165

**F5- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>-Maquina compactadora liso vibratorio mediana plancha compactadora</p> <p>2 Camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. 1- Camión Hormigonera 1- Retropala</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Demuestra no contar con los equipos necesarios requeridos para la obras en cuestión	No cumple

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	193
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta

*[Handwritten signature]*

Itapúa lugar de *mpuyave*  
**OPOR TUNIDA DES**  
www.itapua.gov.py

*[Signature]*  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*[Signature]*  
Abg. José Canina  
Dirección de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	174
--	-----

**F6 – OTROS CRITERIOS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según informe de la Secretaria de Obras Publicas	Cumple

**G - CONCLUSIONES:**

Este comité concluye que el oferente **JAVIER GONZALEZ CARDOZSO**, demuestra no cumplir con las condiciones de participación, en materia de equipos requeridos por el Pliego de Bases y condiciones.- Por lo que se rechaza su oferta.

**OFERENTE: HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**

**F1- CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
<b>Coefficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)</b>	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	57.720.727	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	44.471.050	
	Coefficiente:	1,30	
<b>Coefficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)</b>	Datos según los balances presentados		Cumple
	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	79.137.640	
	Promedio Activo (21, 22, 23)	295.190.304	
<b>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, datos del Balance del último año cerrado 2023.</b>	Datos según los balances presentados		Cumple
	Activo Corriente	95.331.090	
	( - ) Pasivo Corriente	41.520.078	
	( - ) Compromisos Vigentes		
	( + ) Línea de Crédito	70.000.000	
Monto de la oferta: 314.764.324	( = ) Activos Líquidos	123.811.012	Cumple
		62.952.865	Cumple

Lic. Alejandro Lertozama  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	32
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta a pedido de la convocante
Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021-2022-2023) firmado por el contador	33 al 45

**F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta una facturación media de Gs. 971.859.877	CUMPLE

**F3- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2023 en las siguientes actividades clave: Unidades de Salud Familiar, Centro de Salud, escuelas, aulas, depósitos, salones.	Presenta 3 contratos de construcción de aulas, supervisión	CUMPLE

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de **OPOR TUNIDA DES**  
www.itapua.gov.py

Javier Nónes  
Asesor General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Juan José Ganna  
Director de Recursos Humanos  
Gobernación de Itapúa

[Signature]

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	50, 76, 83
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	50, 76, 83
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación	51, 77, 84
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

#### F4 – CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p><b>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:</b></p> <p>Como mínimo deberá contar con:</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.</p>	<p>Superintendente de obra: Arq. Héctor Fernández</p> <p>Residente de obras: Arq. Dahiana Medina</p>	CUMPLE
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	No se registran datos en la SINARH	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum firmado por el profesional en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	121, 132
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta a pedido de la convocante
Copia de cédula de Identidad de los profesionales	127, 134
Copia de título de grado de los profesionales	128, 135
Registro del MOPC vigente	126, 133

Lic. Alexander J. Arceza  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobierno de Itapúa

Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Nuñez  
Asesor de Secretaría General  
GOBIERNO DE ITAPUA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

**F5- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Maquina compactadora liso vibratorio mediana plancha compactadora</p> <p>2 Camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. 1- Camión Hormigonera 1- Retropala</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>Presenta: 2 camiones tumba 1 camioneta 4x4 1 retroexcavadora 1 camión hormigonera</p>	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	140
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios	141
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	142, 144, 145, 150

*Alexander Ledezma*  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

**F6 – OTROS CRITERIOS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según informe de la Secretaría de Obras Publicas	Cumple

**G - CONCLUSIONES:**

Este comité concluye que el oferente , demuestra no cumplir con las condiciones de participación, en materia de equipos requeridos por el Pliego de Bases y condiciones.- Por lo que se rechaza su oferta.

Itapúa lugar de *mfuyave*  
**OPORTUNIDAD**  
DES [www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)

*Javier Nuñez*  
Ing. Cnel. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Abg. Sixto José Espinoza*  
Abg. Sixto José Espinoza  
Director General de Obras  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

**H - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En consecuencia de lo anterior, éste Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

**Adjudicar el proceso por MCN 21-2024 "Ampliación del centro oftalmológico hospital distrital de María Auxiliadora - Tomás Romero Pereira- Plurianual " ID N° 455889, al oferente Héctor Omar Méreles González con R.U.C N° 2383839-6 , por un monto total de Gs. 314.764.324 (guaraníes trescientos catorce millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticuatro), según el siguiente detalle:-**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra - SECTOR GENERAL	Unidad de Medida: Metros cuadrados	132,400	2.562	339.209	Procedencia: Nacional
2	72131601-002	Replanteo y marcación	Unidad de Medida: Metros cuadrados	132,400	3.416	452.278	Procedencia: Nacional
3	72131601-002	Placa de inauguración	Unidad de Medida: Unidad	1,000	1.066.027	1.066.027	Procedencia: Nacional
4	72131601-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa N° 24) 2,00 x 1,50 con impresión adhesiva de alta resistencia	Unidad de Medida: Medida Global	1,000	1.074.953	1.074.953	Procedencia: Nacional
5	72131601-002	Obrador (Depósito) de 3,00x5,00 m.	Unidad de Medida: Medida Global	1,000	2.103.539	2.103.539	Procedencia: Nacional
6	72131601-002	Vallado de obra, h= 1,50 (22*11)	Unidad de Medida: Metros cuadrados	99,000	53.144	5.261.256	Procedencia: Nacional
7	72141511-001	Excavación de suelo	Unidad de Medida: Metros cúbicos	14,600	75.242	1.098.533	Procedencia: Nacional
8	72131601-004	Base de PBC	Unidad de Medida: Metros cúbicos	10,300	415.369	4.278.301	Procedencia: Nacional
9	72131601-004	Zapata de H° A°	Unidad de Medida: Metros cúbicos	3,370	2.035.282	6.858.900	Procedencia: Nacional
10	72131601-004	Columna de 0,20 x 0,20 de H° A°	Unidad de Medida: Metros cúbicos	2,910	2.035.282	5.922.671	Procedencia: Nacional

*Lic. Alexander Añez  
Secretaría Administrativa y Finanzas  
Gobernación de Itapúa*

*Dr. Juan Carlos Rodríguez  
Gobernación de Itapúa*

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDA DES**

www.itapua.gov.py

*Ing. Javier Núñez  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA*  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

11	72131601-004	Encadenado Inferior 0,15 x 0,25 de H° A°	Unidad de Medida: Metros cúbicos	3,440	2.035.282	7.001.370	Procedencia: Nacional
12	72131601-004	Encadenado Superior 0,15 x 0,30 de H° A°	Unidad de Medida: Metros cúbicos	3,440	2.035.282	7.001.370	Procedencia: Nacional
13	72131601-004	Nivelación De 0.30 m ladrillo común	Unidad de Medida: Metros cuadrados	13,750	181.579	2.496.711	Procedencia: Nacional
14	72131601-004	Relleno y apisonamiento de interiores	Unidad de Medida: Metros cúbicos	35,000	109.548	3.834.180	Procedencia: Nacional
15	72131601-004	Aislación asfáltica de paredes en U	Unidad de Medida: Metro lineal	90,000	23.029	2.072.610	Procedencia: Nacional
16	72131601-005	Mampostería de 0.15 ladrillo común para revocar	Unidad de Medida: Metros cuadrados	272,360	107.963	29.404.803	Procedencia: Nacional
17	72131601-005	Envarillado sobre abertura 2 del 8 por hilada (2hilada)	Unidad de Medida: Metro lineal	26,000	28.341	736.866	Procedencia: Nacional
18	72131601-005	Azotada Hidrófuga interior, exterior, sanitario 2,10m	Unidad de Medida: Metros cuadrados	262,300	25.378	6.656.649	Procedencia: Nacional
19	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a 2 capa con hidrófugo	Unidad de Medida: Metros cuadrados	524,300	34.941	18.319.566	Procedencia: Nacional
20	72131601-007	Prov y coloc de techo chapa termo acúst de 4 cm prepint CABREADA perfil "U" de 100 c/zig zag ángulo 1" x 1/8 a 45° y 90° clavaderos caño estruct 40x60 y pared de 1,20 c/ 1,00m Incl provy colocación cumbrera y bordes laterales chap dobl N° 26	Unidad de Medida: Metros cuadrados	161,300	323.603	52.197.164	Procedencia: Nacional
21	72131601-007	Canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo 40 cm	Unidad de Medida: Metro lineal	30,500	99.745	3.042.223	Procedencia: Nacional
22	72131601-007	Badeta de chapa doblada N° 26	Unidad de Medida: Metro lineal	9,450	102.603	969.598	Procedencia: Nacional
23	72131601-011	Registro 40x40, con rejilla metálica	Unidad de Medida: Unidad	6,000	311.631	1.869.786	Procedencia: Nacional

*Alexander Lopez*  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de *mpucue*  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
www.itapua.gov.py

*Javier Nuñez*  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Abg. Simón José Ponga*  
Comandante en Jefe  
Gobernación de Itapúa  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

24	72131601-011	Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Unidad de Medida: Metro lineal	25,000	71.774	1.794.350	Procedencia: Nacional
25	72131601-009	Contrapiso de Hormigón 7cm 1:5:5	Unidad de Medida: Metros cuadrados	121,850	31.656	3.857.284	Procedencia: Nacional
26	72131601-009	Piso mosaico granito base gris de 30 x 30 cms, con pulido	Unidad de Medida: Metros cuadrados	121,850	118.379	14.424.481	Procedencia: Nacional
27	72131601-009	Zócalo mosaico granito base gris de 10 x 30 cms, con pulido	Unidad de Medida: Metro lineal	68,050	40.226	2.737.379	Procedencia: Nacional
28	72131601-009	Revestimiento en sanitario	Unidad de Medida: Metros cuadrados	48,200	84.252	4.060.946	Procedencia: Nacional
29	72131601-010	Puerta placa vaivén de 1,30 x 2,10 m	Unidad de Medida: Unidad	1,000	1.097.498	1.097.498	Procedencia: Nacional
30	72131601-010	Puerta placa de 0,90 x 2,10 m	Unidad de Medida: Unidad	3,000	734.621	2.203.863	Procedencia: Nacional
31	72131601-010	Puerta placa de 0,80 x 2,10 m	Unidad de Medida: Unidad	3,000	627.308	1.881.924	Procedencia: Nacional
32	72131601-010	Vidrio de 8mm para aberturas	Unidad de Medida: Metros cuadrados	40,150	655.413	26.314.832	Procedencia: Nacional
33	72131601-010	Vidrio de 5mm para recepción de 1 m de altura	Unidad de Medida: Metros cuadrados	4,050	506.621	2.051.815	Procedencia: Nacional
34	72131601-012	Pintura de paredes al látex interior con enduido	Unidad de Medida: Metros cuadrados	186,700	26.094	4.871.750	Procedencia: Nacional
35	72131601-012	Pintura de paredes al látex exterior con enduido	Unidad de Medida: Metros cuadrados	95,450	28.147	2.686.631	Procedencia: Nacional
36	72131601-012	Pintura epoxi de paredes interior y exterior hasta H: 1,50m	Unidad de Medida: Metros cuadrados	148,500	28.147	4.179.830	Procedencia: Nacional
37	72131601-012	Pintura de zócalo de nivelación al sintético	Unidad de Medida: Metros cuadrados	12,300	20.566	252.962	Procedencia: Nacional

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD DES

www.itapua.gov.py

Mg. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

38	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz	Unidad de Medida: Metros cuadrados	26,900	26.558	714.410	Procedencia: Nacional
39	72131601-001	Provisión e instalación de cable preensamblado 4x25mm2 ( Incluye conector dentado 35/95MM, morza de suspensión)	Unidad de Medida: Metro lineal	10,000	72.164	721.640	Procedencia: Nacional
40	72131601-001	Provisión e instalación de tablero metálico embutido de 24 modulo con barras RST + N+T ( Incluye disyuntores térmicos, diferenciales, jabalina de 2,40m; ver plano)	Unidad de Medida: Unidad	1,000	1.692.116	1.692.116	Procedencia: Nacional
41	72131601-001	Provisión e instalación de cable multifilas NYY de 4x10 mm2 hasta el tablero Seccional 1 ( Incluye electroducto y otros)	Unidad de Medida: Metro lineal	10,000	118.420	1.184.200	Procedencia: Nacional
42	72131601-001	Provisión de registro de mampostería 40x40x50cm ( Incluye tapa de HªAª)	Unidad de Medida: Unidad	2,000	271.393	542.786	Procedencia: Nacional
43	72131601-001	Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano, schucco y Puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas, cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste )	Unidad de Medida: Unidad	8,000	118.441	947.528	Procedencia: Nacional
44	72131601-001	Provisión e instalación de toma corriente especial (Incluye cableado multifilar, placa y módulos tomas especial)	Unidad de Medida: Unidad	26,000	151.591	3.941.366	Procedencia: Nacional
45	72131601-001	Prov e instal de circ eléct p/AA incluye picado de pared ducteado con caño corrugado antillama revoc y cablea con term de caja conex c/tapa ciega blanco tamb incl caño pvc pasante p/desagüe del Aire y interruptor bipolar	Unidad de Medida: Unidad	3,000	444.503	1.333.509	Procedencia: Nacional
46	72131601-001	Provisión e instalación de equipo colgante de policarbonato 30CM diámetro translucido e27 con lampara led 40W 6500k (Incluye ducto antillamas, cableado multifilar)	Unidad de Medida: Unidad	20,000	571.837	11.436.740	Procedencia: Nacional
47	72131601-001	Provisión e instalación equipo acanalado con tubos led 1x16w 6500k ( Encendido por fotocélula)	Unidad de Medida: Unidad	6,000	153.108	918.648	Procedencia: Nacional
48	72131601-001	Provisión e instalación circuito para ducha eléctrica (Incluye Ducha eléctrica)	Unidad de Medida: Unidad	2,000	620.772	1.241.544	Procedencia: Nacional
49	72131601-001	Provisión e instalación equipo AP completo con lampara 150w led brazo 1m (Incluye. encendido con fotocélula, alimentación con cable multifilar NYY, caño electroducto, registro)	Unidad de Medida: Unidad	1,000	1.257.128	1.257.128	Procedencia: Nacional

Lic. Alexander Ledezma  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de **OPOR TUNIDAS**  
www.itapua.gov.py

Ing. Dom. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Juan José Peña  
Director de Administración y Finanzas  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





**ITAPÚA**



**JAVIER PEREIRA**

**GOBERNADOR DE ITAPÚA**

50	72131601-001	Provisión e instalación de aire acondicionado de 12000 btu	Unidad de Medida: Unidad	3,000	2.708.227	8.124.681	Procedencia: Nacional
51	72131601-001	Instalación de circuito cerrado y señal debil. (Incluye ductos embutidos, cajas de conexión y otros)	Unidad de Medida: Unidad	1,000	442.756	442.756	Procedencia: Nacional
52	72131601-011	Alimentación de agua Corriente desde la red, caño de 3/4	Unidad de Medida: Metro lineal	15,000	22.822	342.330	Procedencia: Nacional
53	72131601-011	Instalación de Agua Corriente para piletas lavamano empotrados en granito	Unidad de Medida: Unidad	2,000	273.870	547.740	Procedencia: Nacional
54	72131601-011	Instalación de Agua Corriente para sanitarios	Unidad de Medida: Unidad	3,000	684.675	2.054.025	Procedencia: Nacional
55	72131601-011	Desagüe de lavamanos	Unidad de Medida: Unidad	2,000	273.870	547.740	Procedencia: Nacional
56	72131601-011	Instalación de Desagüe Cloacal de sanitario hasta el 1er registro	Unidad de Medida: Unidad	3,000	1.186.770	3.560.310	Procedencia: Nacional
57	72131601-011	Cámara de Inspección	Unidad de Medida: Unidad	5,000	443.011	2.215.055	Procedencia: Nacional
58	72131601-011	Cámara Séptica	Unidad de Medida: Unidad	1,000	2.177.806	2.177.806	Procedencia: Nacional
59	72131601-011	Pozo Absorbente	Unidad de Medida: Unidad	1,000	3.151.906	3.151.906	Procedencia: Nacional
60	72131601-011	Ducha eléctrica, incluye bujes flexibles	Unidad de Medida: Unidad	2,000	200.838	401.676	Procedencia: Nacional
61	72131601-011	Inodoro sisterna baja	Unidad de Medida: Unidad	3,000	1.278.060	3.834.180	Procedencia: Nacional
62	72131601-011	Lavamanos con granito	Unidad de Medida: Unidad	4,000	593.385	2.373.540	Procedencia: Nacional
63	72131601-011	Canilla de patio cromada pico manguera(grifería de bronce de 1/2 conexión y llave de paso 1/2	Unidad de Medida: Unidad	1,000	228.225	228.225	Procedencia: Nacional

*Lic. Alexander Ledezma*  
Secretaría de Administración y F.  
Gobernación de Itapúa

**Itapúa**  
lugar de  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
www.itapua.gov.py

*Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

**Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1**  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA** GOBERNADOR DE ITAPÚA

64	72131601-011	Jabonera de porcelana	Unidad de Medida: Unidad	7,000	73.032	511.224	Procedencia: Nacional
65	72131601-011	Papelera de porcelana	Unidad de Medida: Unidad	3,000	73.032	219.096	Procedencia: Nacional
66	72131601-011	Toallero, percha de porcelana	Unidad de Medida: Unidad	7,000	73.032	511.224	Procedencia: Nacional
67	72131601-011	Caja cifonada 15x15	Unidad de Medida: Unidad	5,000	82.161	410.805	Procedencia: Nacional
68	72131601-011	Mesada de granito (receccion)	Unidad de Medida: Metros cuadrados	2,050	1.232.415	2.526.451	Procedencia: Nacional
69	72131701-023	Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 7cm.	Unidad de Medida: Metros cuadrados	47,650	85.392	4.068.929	Procedencia: Nacional
70	72131601-9984	Rampa de acceso peatonal de cemento impermeable con contrapiso de 7cm.	Unidad de Medida: Metros cuadrados	12,300	85.392	1.050.322	Procedencia: Nacional
71	72131601-002	Letras corpóreas de 40 cm de altura	Unidad de Medida: Unidad	19,000	661.852	12.575.188	Procedencia: Nacional
72	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad de Medida: Metros cuadrados	132,400	3.651	483.392	Procedencia: Nacional

**ES NUESTRO INFORME.**

Mariela Luján Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Alexander Ledezma  
 Secretaría Administración y Finanzas  
 Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Carlos Rodríguez  
 Dirección General de Asesoría  
 Gobernación de Itapúa

Itapúa  
 lugar de  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
 www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



